

Mayo | 14

ÍNDICE – DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Dirección Académica

07 de mayo de 2014

Índice (07 de mayo de 2014)

PRIMERA SECCION

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA UNION

Oficio número DGPL-2P2A.-4646 y formato para la obtención de firmas, dispuesto en el artículo 15 de la Ley Federal de Consulta Popular **2

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Morelos **4

Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Nuevo León **7

Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Sonora **10

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Programa Institucional del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) **13

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático **22

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Programa Institucional de Aeropuertos y Servicios Auxiliares 2013-2018 **23

SECRETARIA DE TURISMO

Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Institucional 2013-2018 de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. **41

Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Institucional 2013-2018 de FONATUR Constructora, S.A. de C.V. **50

Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nuevo León **65

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la oficina de la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Estado de Morelos **84

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **84

Tasas de interés interbancarias de equilibrio **85

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 2014 **85

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México, publicado el 2 de julio de 2004 **87

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide sus normas en materia presupuestaria **92

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

Decreto por el que se reforman los artículos 7, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en Materia de Bebederos Escolares. **1

SECRETARIA DE SALUD

Convenio en materia de transferencia de recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud), que celebran la Secretaría de Salud

yelEstado de Yucatán **3

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Sonora, para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios **10

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 1, ubicado en los municipios de Calakmul y Hopelchén, Estado de Campeche, con una superficie de 3,471-82-88 hectáreas **42

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 2, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 135,621-06-13 hectáreas **46

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 3, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 43-62-84 hectáreas **53

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 4, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 770-93-79 hectáreas **57

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 5, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 1,596-50-46 hectáreas **61

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 6, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 317-06-01 hectáreas **65

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 7, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 16,896-50-21 hectáreas **70

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 8, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 102,370-95-70 hectáreas **74

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 11, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 104-73-75 hectáreas **78

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 12, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 91-43-35 hectáreas **82

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 13, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 12,256-80-42 hectáreas **86

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por

conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 14, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 10-79-61 hectáreas **94

Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para su administración, el terreno nacional denominado Reserva de la Biosfera Calakmul Polígono 15, ubicado en el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, con una superficie de 16-99-22 hectáreas **98

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la Implementación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Federal Electoral **102

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la Administración de los Apoyos Subsidiarios Destinados a las Representaciones de los Partidos Políticos Nacionales Acreditados ante los Órganos de Vigilancia del Instituto Federal Electoral **111

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Acuerdo General G/JGA/06/2014 por el que se da a conocer el cambio de adscripción de la Magistrada Supernumeraria María Dolores Omaña Ramírez, de la Tercera Ponencia de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana a la Segunda Ponencia de la Primera Sala Regional Metropolitana **125

Acuerdo General G/JGA/07/2014 por el que se da a conocer la adscripción del Magistrado David José del Carmen Jiménez González, a la Tercera Ponencia de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana **127

TERCERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de cables de acero, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7312.10.01, 7312.10.05, 7312.10.07 y 7312.10.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación **1

Convocatoria para participar en el proceso de selección y formación de evaluadores del Premio Nacional de Tecnología e Innovación Décima Sexta Edición **76

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Tecnología e Innovación Décimo Sexta Edición **78

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se indican **84

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-R-27687-SCFI-2013, PROY-NMX-R-80004-1-SCFI-2013 y PROY-NMX-R-10929-SCFI-2013 **87

AVISOS

Judiciales y generales **88

CUARTA SECCION

AVISOS

Convocatorias para concursos de plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. (Continúa en la Quinta Sección) **1